

A C T A

DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA.

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas Srs. Armando Fabián Arostegui Oleas y Valeria Monserrath Arostegui Oleas. lo que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la CIA. AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA., en Junta General Universal que se realiza el día 28 de Febrero del 2.013 a las 19:00 horas, en su local ubicado en las calles Primera Constituyente 28-66 y Carabobo, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente del ejercicio económico 2.012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2.012; y Resolución sobre sus resultados.

Se pone en consideración de los socios el orden del día, y se lo aprueba por unanimidad.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.012.

Se procede a recibir el informe de Gerencia (Anexo 1) sobre el ejercicio Económico 2.012, el cual explica que sus cuentas de \$ 86.997,67; Pasivo \$ 85.015,74 y Patrimonio Neto de \$ 1581,92 Su Capital actual es del \$ 400,00.

Puesto a consideración de los presentes ésta queda aprobado por UNANIMIDAD.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.012; Y RESOLUCIÓN SOBRE SUS RESULTADOS.

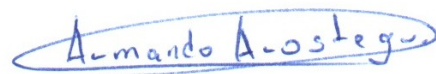
El Estado de Resultados refleja un valor en INGRESOS \$ 47.487,97 en COSTO DE VENTAS \$ 34.964,12 ; GASTOS de \$ 10.106,86, RESULTADO de \$ 2416,99 PARTICIPACION TRABAJADORES de \$362,55; y UTILIDAD de \$1.581,92.

Una vez conocidos los balances y sus resultados, estos son APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Una vez tratados todos los puntos de la convocatoria estos aprobados por unanimidad. Siendo las 20h: 30 minutos, se clausura la Junta General Ordinaria Universal. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y Gerente que lo certifican, por tanto los 2 socios que la conforman.



Sra.
PRESIDENTE - SOCIO



GERENTE GENERAL - SOCIO